

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006, así como la aplicación del resultado y gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Locales cedidos en usufructo a Raomi, Sociedad Anónima, acuerdos a adoptar.

Quinto.—Delegación de facultades, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores para ello.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Francisco David Villar Ausocua.—36.721.

RAPPAZIN NEW STILE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 33-07, seguida en este Juzgado a instancia de doña Isabel Sánchez Ibáñez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 7 de mayo de 2007, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Rappazin New Stile, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 1.320,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 18 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—33.260.

RBA REVISTAS, S. A.**Sociedad unipersonal****EDIPRESSE HYMSA, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedades escindidas totalmente)****RBA DIVISIÓN DE INMUEBLES, S. L.****Sociedad unipersonal****HYMSA UNIVERSO, S. L.****Sociedad unipersonal****RBA PUBLICACIONES, S. L.****Sociedad unipersonal****RBA EDIPRESSE, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos accionistas y socios únicos de «RBA Revistas, Sociedad Anónima», unipersonal, «Edipresse Hym-sa, Sociedad Anónima», unipersonal, «RBA División de Inmuebles, Sociedad Limitada», unipersonal e «Hym-sa Universo, Sociedad Limitada», unipersonal, han decidi-

do, en fecha 24 de mayo de 2007, la escisión total de la sociedad «RBA Revistas, Sociedad Anónima», unipersonal (sociedad que se extingue totalmente como consecuencia de la escisión) a favor de «RBA División de Inmuebles, Sociedad Limitada», unipersonal, y de dos sociedades de nueva constitución «RBA Publicaciones, Sociedad Limitada», unipersonal y «RBA Edipresse, Sociedad Limitada», unipersonal y «Edipresse Hym-sa, Sociedad Anónima», unipersonal (sociedad que se extingue totalmente como consecuencia de la escisión) en favor de «Hym-sa Universo, Sociedad Limitada», unipersonal, y de la citada sociedad de nueva creación «RBA Edipresse, Sociedad Limitada», con subrogación de las sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de las sociedades escindidas, todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha 24 de mayo de 2007.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en las escisiones totales de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a las escisiones totales en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—Enrique Iglesias Montejo, Secretario del Consejo de Administración de RBA Revistas, S. A., sociedad unipersonal, y de RBA División de Inmuebles, S. L., sociedad unipersonal.—Miguel Trias Sagnier, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Edipresse Hym-sa, S. A., sociedad unipersonal.—Tibere Antoine Adler, Administrador único de Hym-sa Universo, S. L., sociedad unipersonal.—35.507.

y 3.ª 29-5-2007

REBELO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 530/05, ejecución 1/06 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia David Calderón Peña y Juan Vicente Clavijo Jaén, contra Rebelo, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 12 de marzo de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: «Declarar al ejecutado Rebelo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 14.733,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 30 de abril de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—33.783.

RECAMBIOS ARÍN, S. A.

Don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca, Administradores solidarios de la entidad mercantil «Recambios Arín, S. A.», convocan Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la sede social, calle Lazarillo de Tormes, 39-45, bajo, de Salamanca, a las diecinueve horas del próximo día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora y mismo lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2006 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener en la sede social y de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Salamanca, 15 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Juan José Ramos Ramos y Santos Alonso Blanca.—33.738.

RECAUCHUTADOS MESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

El Órgano de Administración de la entidad «Recauchutados Mesas, S.A.», ha acordado convocar a los señores/as accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial Campollano, calle C, número 14, de Albacete, el próximo día 25 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el orden del día de la sesión.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social todos los documentos relativos a los asuntos del orden del día y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los informes del Administrador único respecto a la ampliación del capital y de la modificación de los Estatutos sociales, cuya copia será enviada de forma gratuita si fuere solicitada personalmente por los señores accionistas.

Albacete., 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jesús Vicente Mesas García.—33.830.

RECREATIUS SUPER SPORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)**VALISA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)***Cesión global de activo y pasivo*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 246.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento del público en general que en el acta de decisiones del socio único de la compañía «Recreatius Super Sports, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», adoptadas en Terrassa (Barcelona), el día 31 de marzo de 2007 acordó disolver la sociedad, por cesión global del activo y el pasivo a su socio único, la mercantil «Valisa Internacional, Sociedad Anónima», lo que se manifiesta a los efectos de hacer constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de